I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 488 /

AUTORIZA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA.-

REQUINOA, Marzo 08 de 2010.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Ord. Nº 056 de fecha 04/03/2010, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que vistos los antecedentes, y en virtud con lo ordenado por el Sr. Alcalde, no habría inconveniente en autorizar patente comercial provisoria solicitada.-

El Memo Nº 088 de fecha 01/02/2010, del Director de Obras Municipales (S), mediante el cual informa, que debe regularizar los permisos de edificación y recepción municipal de la propiedad.-

El Certificado Nº 07 de fecha 03/03/2010, del Secretario Municipal, en que certifica que se encuentran todos los antecedentes necesarios para tramitar la patente comercial provisoria.-

VISTOS :

Lo establecido en el art. 26 inciso cuarto de la Ley Nº 3.063 de 1979, modificada por Ley Nº 19.388 de fecha 30 de Mayo de 1995 .-

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L.. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

D E C R E T O :

AUTORIZASE la Patente Comercial Provisoria, por **Un Año** a contar de **MARZO 2010 HASTA FEBRERO 2011,** período **Ene-Jun. 2010** (correspondiente al segundo semestre año 2009) y períodos **Jul-Dic. 2010 y Ene-Jun. 2011** (correspondiente al primer semestre año 2010 y segundo semestre año 2010), giro **"EXPENDIO DE CECINAS, PRODUCTOS LACTEOS, ALMACEN, FRUTAS, VERDURAS, BAZAR Y CIGARRILLOS",** a nombre de la contribuyente **Sra. JESSICA MARIELA RETAMAL GALVEZ,** Rut. Nº 14.545.419-0, con domicilio comercial ubicado en calle San Mateo Nº 10, Villa San Ignacio, comuna de Requínoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/COV/OLP/olp.-
DISTRIBUCION:
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesada.
- Carpeta Contribuyente.